



política

icono -
texto

¿QUÉ DEBE NORMAR A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA?



Varios periodistas y medios de comunicación llaman a la propuesta de Ley de Comunicación "Ley Mordaza", pues la conciben como un atentado a la libertad de expresión. Ante esta coyuntura la Carrera de Comunicación Social de la UPS en coordinación con el Diario El Comercio organizaron la mesa redonda "Libertad de expresión y de prensa".

Los panelistas fueron: Rubén Espín, Presiente del Colegio de Periodistas de Pichincha; Rubén Bravo, Director de la Carrera de Comunicación Social y Rubén Darío Buitrón, Coordinador de Opinión del Diario El Comercio; como moderador de este evento académico estuvo José Juncosa, docente de la UPS.

Bravo indicó que la libertad de expresión es un fenómeno actual en algunos países de América Latina, como es el caso de Venezuela, Argentina, Bolivia y Ecuador y es parte de una confrontación entre los viejos poderes y las nuevas fuerzas que irrumpen en la sociedad en los últimos años. Hizo hincapié a la importancia de reflexionar sobre el papel que desempeñan los ciudadanos de los sectores desfavorecidos en la sociedad ecuatoriana en este conflicto, "¿Tienen libertad de expresión esos pobres que se debaten en la lucha por la supervivencia? ¿Tienen ellos acceso a los medios de comunicación? ¿Les hemos dado la palabra alguna vez?" reflexionó.

Argumentó que los empresarios de los medios de comunicación defienden la libertad de expresión con el objetivo de proteger sus ganancias, el consumo y el orden neoliberal, dejando de lado aspectos de importancia como la construcción de una sociedad solidaria, formas de vivir en el respeto y la equidad, construcción de una ciudadanía responsable, etc. "Por lo que son los medios quienes atribuyen la no viabilidad de esta nueva ley que violenta sus derechos, proponiendo una autorre-

gulación que desde hace casi 20 años no ha llegado y solo a fomentando la exclusión y marginación", dijo.

Sobre la regulación a los medios señaló que ésta ley es necesaria debido a que se debe garantizar el derecho universal de aquellas personas que no tienen voz y la nueva ley presenta aspectos favorables para los pueblos indígenas y su participación en el proceso de comunicación.

Indicó los artículos que en la nueva ley imposibilitarían la comunicación democrática y libre de los pueblos: La nueva ley no aborda el acceso a los medios con equidad a través de una

“**¿Tienen libertad de expresión esos pobres que se debaten en la lucha por la supervivencia? ¿Tienen ellos acceso a los medios de comunicación? ¿Les hemos dado la palabra alguna vez?**”

justa distribución de las frecuencias; en cuanto al Consejo de Comunicación señaló que no debe intervenir el Consejo de Participación en la elección de los 3 miembros representantes de la ciudadanía.

Sobre el tema de la profesionalización, indicó que si bien es necesaria en los medios, se debe reconocer a los comunicadores comunitarios y planteó una reformulación total de la filosofía y funciones del Consejo de Comunicación debido a que este no puede juzgar las violaciones a los derechos de la comunicación; también indicó que el registro de medios no tiene sentido, pues este es un instrumento estadístico que se abre en el momento de conceder la licencia de operación a cualquier medio, sea este escrito, sonoro o audiovisual.

René Espín enfatizó que el poder ciudadano se encuentra todavía excluido dentro de este escenario que evidencia un constante encuentro entre el poder

político y poder mediático, gobierno – medios de comunicación. Recalcó que el derecho a la libertad de expresión no es el patrimonio de un sector, sino un derecho universal y patrimonio de la humanidad que debe ser construido y defendido por cada ciudadano, siendo esta la consideración principal que tiene cada periodista y comunicador durante el ejercicio profesional.

Para Espín, el enunciado 'libertad de expresión' hace que se generen varias interpretaciones del tipo político – ideológico ó como servicio a la comunidad, implicando diferentes prácticas y conflictos, que a la larga contribuyen con nuevas propuestas para la ley que posibiliten su gestión.

Las ideas, los pensamientos y opiniones son los ejes fundamentales de la libertad de expresión, por lo que no siempre encuentran los medios para hacerse visibles.

"Hay dos componentes en lo referente a la libertad de expresión, por un lado nadie va poder negar mis ideas, nadie me va a obstaculizar el generar pensamientos, sentimientos; pero, si no tengo los medios para visibilizarlos

¿se está ejerciendo con plenitud la libertad de expresión? ¿se está visibilizando esas ideas, opiniones, criterios; o se están quedando en cada uno de nosotros?", preguntó.

Dentro del tema de la profesionalización, Espín indicó que como parte del Colegio de Periodistas de Pichincha, acepta que para la el ejercicio periodístico y de comunicación se requiere preparación, formación y manejo de competencias, pero no es adecuado en la ley reducirlo al ámbito de tener o no título o colegiatura, debido a que el capital humano que está inmerso en los medios necesita de una constante preparación.

Mientras que Rbén Darío Buitrón indicó la urgencia de un Periodismo más cercano a la gente común y distante del poder y de actores políticos que existen en los medios de comunicación. "Es imprescindible y urgente trazar las nuevas líneas de un periodismo distinto al que hemos venido haciendo durante esta larga noche Febrescorderista", añadió. Desde su perspectiva, el periodismo significa acompañar a la sociedad en el proceso de desarrollo que está viviendo, esto va generando entre medios y periodistas una obligación social para que cumplan el deber pedagógico de entregar herramientas a la sociedad para que reflexione y tome sus propias decisiones. En su autocrítica como periodista, explicó que la ciudadanía demanda espacios democráticos para estar presentes, pero lamentablemente son los medios quienes aún no han construido estos espacios.

En referencia a la nueva ley de comunicación, expresó que los verdaderos periodistas no deben temer a este proceso que representa un reto para hacer mejor el trabajo y empezar con un periodismo que permita ponernos en el lugar del otro para contar la realidad. "Con ley o sin ley, con gobierno y sin gobierno, nosotros tenemos que jugar por el periodismo, si realmente creemos en el", acotó.



LOS ESTUDIANTES EN EL FORO:

Si el mercado es quien rige en los medios, ¿es posible elegir productos periodísticos de calidad?

Espín: El gran desafío para los periodistas está en mejorar la calidad de los productos comunicacionales que se entreguen a la ciudadanía. No se trata de si está o no presente el mercado, es imprescindible que nosotros como profesionales trabajemos de acuerdo a ciertos estándares, entonces el desafío es inmenso para todos. Sería interesante investigar cuantos medios de comunicación en el país se encuentran certificados o están en proceso, en cuanto a la calidad de sus informaciones.

¿Qué problemas se evidencia en el periodismo y la comunicación?

Bravo: El creer que podemos ser objetivos y neutrales frente a las cosas son aspectos sobre los cuales se ha reflexionado desde diferentes perspectivas. Es necesario tomar una posición, transparentar desde el lugar de donde hablamos, porque eso permite actuar en diferentes escenarios en los medios. Todo medio constituye una ten-

tación para el poder, pero la labor del periodista está en colocarse en la orilla de aquellos que son dominados, excluidos, negados, y asumir un compromiso.

¿Qué opina sobre la objetividad en los medios masivos?

Buitrón: No existe la objetividad, veracidad e imparcialidad, somos seres humanos, sujetos; por lo tanto el periodismo que hacemos es subjetivo, otra cosa es la obligación de ser exactos, rigurosos, y reflejar la realidad como es, no como quisiéramos verla.

¿Como hacer un periodismo independiente si el poder totalitario no lo permite?

Buitrón: El periodista independiente es el que no se debe a ningún poder, se debe solo a su gente, la sociedad y su país, así venga el gobierno más represivo, conciliador o permisivo. El periodista verdaderamente independiente no sirve a ningún poder solo a la sociedad.



¿EXISTE LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA LEY DE COMUNICACIÓN?

Lobelia Cisneros, coordinadora de Posgrados y Directora de maestrías de la UPS Guayaquil, considera que no debería existir un Consejo Nacional de Comunicación e Información para mediar la libertad de expresión. "Este Consejo solamente debería regular temas administrativos, frecuencias, asignación de espacios, entre otros".

En el momento que el Consejo Nacional de Comunicación o el Gobierno establece que se debe incluir un tanto por ciento de producción y

música nacional, coarta la libertad de expresión pues si bien los ecuatorianos tenemos la obligación de amar primero a lo nacional e identificarnos con nuestra cultura, no debe ser por medio de una imposición.

Por su parte la profesora Vanessa Guzmán, Directora de Danza Folklórica, manifestó que el Gobierno no debería imponer a los medios que coloquen espacios nacionales, lo que tiene que hacer es realizar estrategias en colegios, escuelas para que las personas acojan amor lo nacional.

UNASUR, DESEOS DE PAZ EN MEDIO DE TENSIONES

Por: Mireya Murgueytio

El pasado 27 de noviembre se realizó en Quito la Cumbre Extraordinaria de Cancilleres y Ministros de Defensa de UNASUR (Unión de Naciones Sudamericanas), con el fin de tratar temas sensibles para la región como las recientes tensiones suscitadas entre Perú y Chile por el caso de espionaje, los constantes problemas entre Colombia y Venezuela y sobre todo el tema que de a poco separó opiniones y mandatarios en la región; el acuerdo militar entre Colombia y Estado Unidos que permite la presencia de fuerzas militares estadounidenses en siete bases colombianas.

Las expectativas respecto al tema fueron grandes. En el caso de Ecuador la expectativa se dio por su conflicto con Colombia que está en vías de solución y porque el país tiene la presidencia pro tēmpore del organismo.

Ecuador recibió a una delegación de Ministros incompleta y ese fue el arranque de una jornada que al final no pudo ser profundizada en temas sensibles y de gran preocupación. La noche del jueves 26 encendió una alerta en los medios y en los políticamente implicados de esta coyuntura. La delegación colombiana había decidido no viajar a Ecuador porque se-

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SUS DESAFÍOS

Por: Miguel Ángel Soto

Según los últimos datos entregados por la Organización de Naciones Unidas, la brecha económica entre los países ricos y pobres sigue profundizándose de manera alarmante, a pesar de los grandes esfuerzos desplegados por las agencias internacionales de cooperación para el desarrollo. Y es que la cooperación al desarrollo desde sus inicios ha tenido como objetivo último apoyar a los países menos desarrollados a través de diversos mecanismos de acciones técnicas y económicas que ayuden a resolver y acortar las brechas de desigualdades e inequidades sociales existentes en el mundo.

Es indudable que estos esfuerzos efectuados por diversas entidades de cooperación sean estas Multilaterales y Bilaterales, incluyendo las Ongs, ven con impotencia que sus acciones humanitarias están siendo limitadas por los efectos negativos causados por la globalización económica que siempre juega a favor de la acumulación del capital financiero trayendo beneficios solo para unos pocos países,

gún palabras del Ministro de Defensa, Gabriel Silva, "Colombia no podía recibir insultos en el marco de UNASUR".

Perú presentó la propuesta de generar un proceso de seguridad para la región sin armas y sin enfrentamientos, bajo esta arista se inició el debate en Quito. La sola ausencia de Colombia desde donde se envió un equipo técnico, marcó un ambiente complejo dentro de la Cumbre, que en resumen no dio pasos de sanción sobre algún tema específico pero sí logró unificar un pensamiento de seguridad para Latinoamérica.

El Canciller venezolano Nicolás Maduro atacó y cuestionó la ausencia de la delegación colombiana asegurando que al no existir garantías sobre el acuerdo con EE.UU. huyen constantemente de la responsabilidad de dar tranquilidad al grupo de UNASUR sobre este tema.

Al final de la reunión, se alcanzó un acuerdo compilado en un documento que abarca soluciones a varios de los puntos en conflicto, el compromiso de cada mandatario y funcionarios de los gobiernos será generar escenarios oportunos para garantizar el nivel de seguridad y confianza que Latinoamérica necesita

Frente a estas realidades la Cooperación Internacional al Desarrollo debe reflexionar esta problemática que desemboca en violencia, pobreza y deterioro medio ambiental en determinadas y amplias zonas del mundo.

Es hora de que los gobiernos y las naciones inicien diálogos democráticos y a profundidad con los diversos actores de la sociedad civil mundial para buscar de manera mancomunada mecanismos y estrategias de desarrollo que viabilicen la responsabilidad mutua, la transparencia en la utilización de los recursos y la eficacia de la ayuda destinada al desarrollo.

Se debe comprender que la cooperación no sólo está basada en cifras e incrementos de presupuestos, ésta debe preocuparse de los procesos de cambio cualitativos y cuantitativos y recordar que la cooperación para el desarrollo debe contribuir a una auténtica transformación de la realidad social de nuestros pueblos.